

Jueves, 21 de mayo de 2026

## **El 90% de los concejos asturianos se han adherido al nuevo sistema de gestión de los tributos locales y el resto se sumará este año**

- Los convenios han supuesto un ahorro medio del 40% para los municipios hasta ahora
- El consejero de Hacienda, Guillermo Peláez, presenta las cifras a la presidencia de la FACC y ensalza el éxito de una iniciativa que fomenta el “municipalismo y la autonomía financiera local”

El Ente Público de Servicios Tributarios ha firmado hasta el momento 69 convenios con otros tantos concejos, dentro de la iniciativa impulsada por el Gobierno del Principado a mediados de 2024 para renovar los acuerdos para la delegación de la gestión tributaria local. De este modo, el 90% de los municipios ya están adheridos a una medida que, según refleja la liquidación de 2025, ha supuesto para ellos un ahorro medio del 40%. Los nueve ayuntamientos restantes se sumarán a lo largo de este año.

El consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez, ha trasladado estas cifras durante la reunión que ha mantenido con la presidenta de la Federación Asturiana de Concejos (FACC), Cecilia Pérez, y otros miembros del órgano de gobierno de la entidad.

“En su día, dijimos que haríamos el esfuerzo presupuestario necesario para que los nuevos convenios supusieran un ahorro para los ayuntamientos. A la vista de los números, se ha cumplido el objetivo”, ha valorado Peláez.

El nuevo convenio avanza hacia un modelo de compensación de gasto que reduce sustancialmente las cuantías que abonan los ayuntamientos por la gestión de los tributos en el periodo voluntario.

“Entendemos que este modelo es más justo porque calcula mejor el coste de la gestión del ente. Además, supone más autonomía financiera para los ayuntamientos y una modernización del sistema”, ha agregado el consejero. La referencia para implantar este sistema fueron los convenios que suscribe la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

## Nota de prensa

El titular de Hacienda ha agradecido la labor de la FACC, y especialmente la de su presidenta, por su trabajo de interlocución con los diferentes ayuntamientos para impulsar la puesta en marcha de esta medida, que supone una clara apuesta por el municipalismo.

